

177136



177136

ACI...
A 47
B

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de Don Enrique GIMENEZ MANANET, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Génova, nº 19, -----

5.

p o r

"NUEVO MUEBLE AUXILIAR"

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo mueble auxiliar que presenta la novedad de que el mismo es montable y desmontable, lo cual es de gran importancia cuando se trata de almacenarlo o transportarlo de un lado a otro.

10.



31 E

Además, con un solo módulo se obtiene los dos cuerpos relativos a los dos cajones superpuestos, con su tapa articulada o bien con su tapa giratoria por un punto fijo, según convenga.

5. De esta manera con solo el armazón, un módulo y dos tapas diferentes se le confiere al mueble un atractivo y variedad constructiva muy atrayentes.

10. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo mueble, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1, se representa el mueble en despiece y el módulo seccionado aproximadamente por su mitad.

15. En la figura 2, una planta superior del propio módulo.

En la figura 3, un alzado del mismo.

En la figura 4, una sección del alzado del propio módulo.

20. Y en la figura 5, el mismo módulo en alzado y superpuestas las dos tapas, en sección transversal, opcionales de colocar sobre el módulo, según éste ocupe la posición superior o inferior del mueble.

25. Consiste la invención en que el mueble está constituido por un armazón (1) que su pie (2) está constituido por dos brazos horizontales en cruz, de los que emergen hacia abajo las oportunas ruedas locas (3), existiendo adosado en el extremo de uno de los brazos de la cruz y principalmente el más largo, el montante vertical en forma de tubo (1), de sección rectangular, existiendo en dicho extremo un tetón vertical (4) que actúa de eje de anclaje y giro sobre del mismo del módulo (5) formado por un recipiente cilíndrico que en

30.



31

5. su periferia y cerca del borde superior hasta abajo, hay un saliente que forma cajetín (6) de base inferior (7) destapada, la cámara de cual cajetín está subdividida en tres compartimientos uno central cilíndrico (8) y dos en forma de "U" invertida (9 y 10) siendo el compartimiento central (7) para que se introduzca por su parte inferior el tetón vertical (4) del extremo del brazo más largo de la cruz pedestal (2), con lo que el módulo (5) puede pivotar, horizontalmente sobre de dicho tetón, además de quedar afianzado de esta manera al armazón y los dos compartimientos de sección en "U" invertida (9 y 10) sirven para que cuando el módulo (5) se disponga en el extremo superior del montante vertical del armazón (1) cada uno de los bordes mayores (11 y 12) del mismo quedan introducidos en dichos compartimientos (9 y 10) al propio tiempo que en cada lado mayor del extremo del montante (11 y 12) presenta una entalla (13), el fondo de la cual es el límite de introducción del cajetín del módulo, cuando la tapa superior (14) del mismo choca con el fondo de la entalla (13).
- 10.
- 15.
20. Sobre de cada cajetín de cada módulo hay una depresión (15) los extremos de la cual determinan dos a modo de muñones (16 y 17) con orificio transversal (18), en los que se introducen los bulones (19) de ensartado y articulación de la tapa abatible (20) del módulo superior.
25. Además de los muñones (16 y 17) el orificio (8) de introducción y pivotado del módulo sobre el pie en cruz del armazón, cada módulo tiene destapado el extremo superior de dicho orificio (8) para que en dicho extremo superior se introduzca y ensarte giratoriamente, en sentido lateral el pivote (21) de la tapa desplazable (22) del módulo (5) cuando éste por estar dispuesto sobre del pie (2) del armazón y por
- 30.

177136



tanto debajo del módulo superior, su tapa (22) pueda abrirse y cerrarse lateral y giratoriamente, ya que de lo contrario el fondo del módulo superior impediría la elevación de la tapa si ésta fuera abatible.

5.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

10.

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15.

1ª.- Nuevo mueble auxiliar, caracterizado por el hecho de que el mueble está constituido por un armazón que su pie está constituido por dos brazos horizontales en cruz, de los que emergen hacia abajo las oportunas ruedas locas, existiendo adosado en el extremo de uno de los brazos de la cruz y principalmente el más largo, el montante vertical en forma de tubo de sección rectangular, existiendo en dicho extremo un tetón vertical que actúa de eje de anclaje y giro

20.

sobre del mismo del módulo formado por un recipiente cilíndrico que en su periferia y cerca del borde superior hasta abajo, hay un saliente que forma cajetín de base inferior destapada, la cámara de cual cajetín está subdividida en tres compartimientos uno central cilíndrico y dos en forma

25.

de "U" invertida, siendo el compartimiento central para que se introduzca por su parte inferior el tetón vertical del extremo del brazo más largo de la cruz pedestal, con lo que el módulo puede pivotar, horizontalmente sobre de dicho tetón,



además de quedar afianzado de esta manera al armazón y los dos compartimientos de sección en "U" invertida, sirven para que cuando el módulo se disponga en el extremo superior del montante vertical del armazón cada uno de los bordes mayores del mismo quedan introducidos en dichos compartimientos al propio tiempo que en cada lado mayor del extremo del montante presenta una entalla el fondo de la cual es el límite de introducción del cajetín del módulo, cuando la tapa superior del mismo choca con el fondo de la entalla.

5.

10.

2ª.- Nuevo mueble auxiliar, según la anterior reivindicación, en el que sobre de cada cajetín de cada módulo hay una depresión los extremos de la cual determinados a modo de muñones con orificio transversal, en los que se introducen los bulones de ensartado y articulación de la tapa abatible del módulo superior.

15.

3ª.- Nuevo mueble auxiliar, según las anteriores reivindicaciones, en el que además de los muñones el orificio de introducción y pivotado del módulo sobre el pie en cruz del armazón, cada módulo tiene destapado el extremo superior de dicho orificio para que en dicho extremo superior se introduzca y ensarte giratoriamente, en sentido lateral el pivote de la tapa desplazable del módulo cuando ésta por estar dispuesto sobre del pie del armazón y por tanto debajo del módulo superior, su tapa pueda abrirse y cerrarse lateral y giratoriamente, ya que de lo contrario el fondo del módulo superior impediría la elevación de la tapa si ésta fuera abataible.

20.

25.

4ª.- NUEVO MUEBLE AUXILIAR.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escri-

30.

180-73

- 6 -

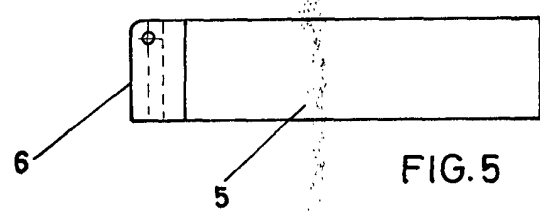
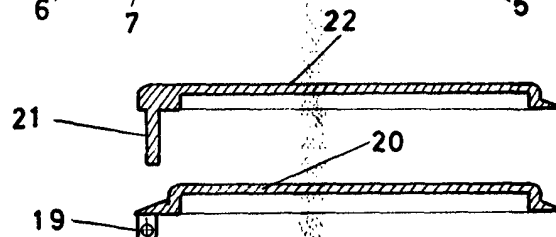
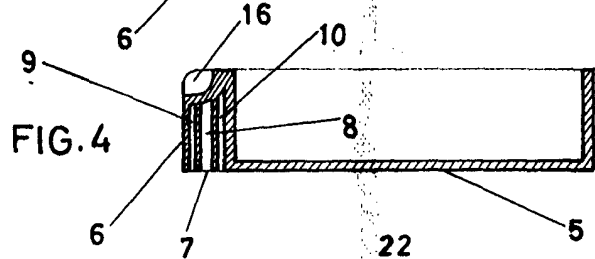
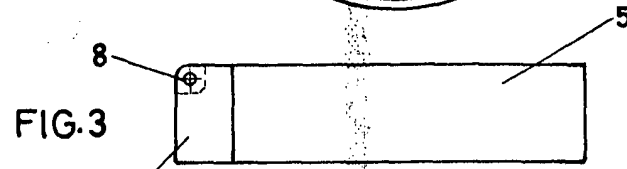
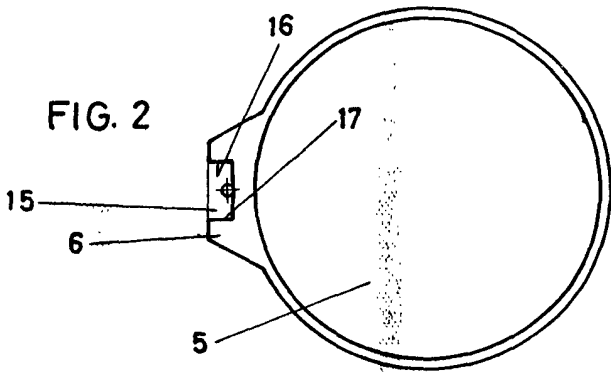
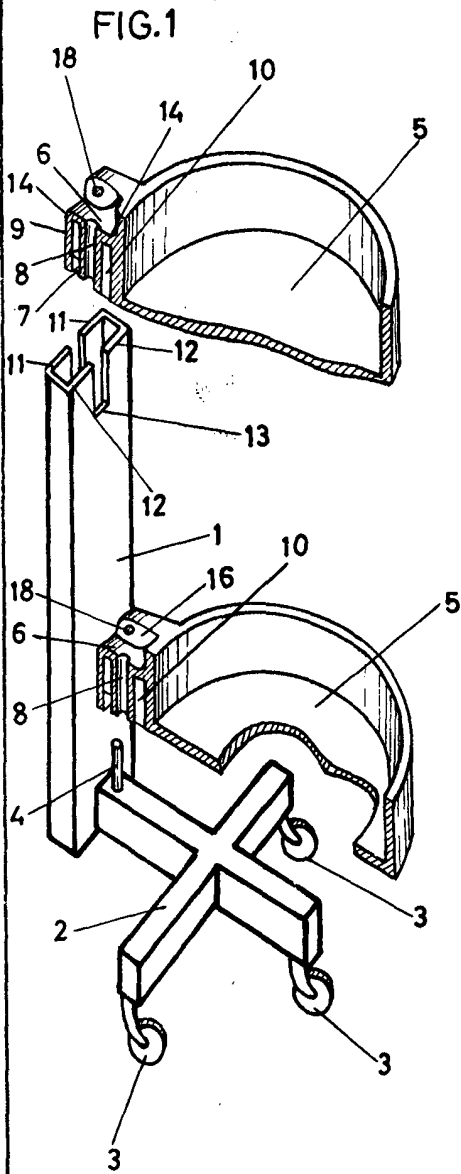
177136



tas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona para Madrid, a treinta y uno de Enero
de mil novecientos setenta y dos.

P.A.,
Antonio Aricho
P. R.



Barcelona para Madrid 31 Enero 1972

P.R.

[Handwritten signature]

Escala variable